"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3607

BUENOS AIRES, 22 JUN 2012

VISTO el Expediente Nº.1-0047-0000-07945-12-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Directora Técnica de la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscríbase a la Farmacéutica Señora ELISA SOFIA BARZANI, Matrícula Nacional Nro.12372, como Directora Técnica de la firma JOHNSON &

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3607

JOHNSON MEDICAL S.A., con domicilio en la calle Monseñor Magliano Nro.3061, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, desde el 14 de Mayo al 18 de Mayo de 2012 inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-07945-12-6

DISPOSICION Nº: 3607

HF

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.